

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
27 de octubre del 2021

GG-574-2021

Señores
INDRA SISTEMAS, S.A.
Santo Domingo, D.N.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2021-0018 IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN (SGD)**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 52/100 (USD\$38,720.52)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

INDRA SISTEMAS, S.A.						
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) USD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) USD\$
1	3000427	Mejoras Sistema SGD	servicio	1	32,814.00	38,720.52

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su participación en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

D/o
Andrés Corsinio Cueto Rosario
Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

